



OFICIO N° 56840
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.37°/368

VALPARAÍSO, 02 de julio de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de las Diputadas señoras LORETO CARVAJAL AMBIADO, CRISTINA GIRARDI LAVÍN, CAROLINA MARZÁN PINTO y ANDREA PARRA SAUTEREL y los Diputados señores RICARDO CELIS ARAYA, RODRIGO GONZÁLEZ TORRES, TUCAPEL JIMÉNEZ FUENTES y RAÚL SOTO MARDONES, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el monto al que ascienden los recursos aportados a la segunda fase del Fondo para Salud Covid-19, indicando su respectiva distribución en la red primaria de atención. Asimismo, refiérase a las acciones en que se ha concretado el mencionado financiamiento estatal, con el objeto de disminuir la exposición al contagio y fortalecer las tareas de emergencia, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A5E6966AE3378C29



Valparaíso, 1 de julio de 2020.-

Sr.

DIEGO PAULSEN KEHR

Presidente

H. Cámara de Diputados

Presente

En virtud a los dispuesto en el Artículo 9 de la ley Nº 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y lo dispuesto en el artículo 308 del Reglamento de nuestra corporación, vengo en solicitar a Ud. que se oficie al señor Ministro de Salud a fin de observar y solicitar que informe acerca de lo siguiente:

El pasado 14 de junio se firmó un acuerdo entre el Gobierno y los integrantes de las comisiones de hacienda del Congreso que pertenecen a la oposición. En el encabezado de dicho acuerdo se señalaba, entre otros puntos, que:

“No obstante, las medidas económicas que a continuación se detallan no rendirán los efectos esperados si no se profundizan significativamente los distintos componentes sanitarios del control de la pandemia.

En efecto, se hace imprescindible profundizar un enfoque preventivo y anticipatorio, con fundamentos en las mejores prácticas a nivel internacional y mayor transparencia. Todos los esfuerzos deben ponerse en reducir la tasa de contagios por medio de la detección con aislamiento de casos y contactos, cuarentenas efectivas y logrando cambios conductuales en la población, enfocando el conjunto del Estado en estas tareas.

Especial relevancia tiene apoyar con recursos las labores y articulación de la atención primaria, hospitales y autoridad sanitaria, cuidando de todos los pacientes, Covid y no Covid para lo cual se constituye un Fondo II de Salud Covid19 de \$400.000 millones”.

En el punto D del acuerdo se reitera esta afirmación de la siguiente forma:

D- Gastos en Salud: Se creará una segunda fase del Fondo para la salud COVID-19 para el fortalecimiento de las tareas de la emergencia que permita disminuir la exposición al contagio y enfrentar las necesidades propias de la emergencia sanitaria, con énfasis especial en las acciones que se puedan materializar a través de la red de salud, con foco

en las 8 acciones que se implementen en la atención primaria de salud como trazabilidad, testeo. Este Fondo contará con recursos por \$400.000 millones.

En razón de lo señalado solicitamos se nos informe acerca de:

- 1.- Cuantos recursos de los \$400.000 millones comprometidos se han aportado a la segunda fase del Fondo para la salud COVID-19.
- 2.- Cuales son las acciones que se han materializado, a partir de la firma del acuerdo, para disminuir la exposición al contagio y fortalecer las tareas de emergencia.
- 3.- Como se han materializado estas acciones en la red de atención primaria de salud, de acuerdo a las 8 comprometidas, como la trazabilidad, el testeo, aislamiento de personas y/o contactos, número de personas encargadas de estas funciones por comuna, entrega de elementos de protección personal para los funcionarios de atención primaria, entre otras.
- 4.- Cuantos recursos del fondo comprometido se han distribuido en la red primaria de salud.
- 5.- Como se está evaluando la eficacia de las medidas adoptadas para disminuir el contagio y fortalecer las tareas de emergencia.

Es gracia,



Raúl Soto Mardones



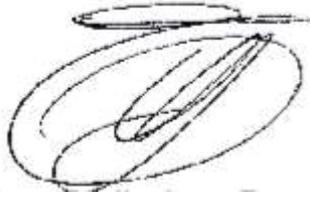
Loreto Carvajal Ambiado



Cristina Girardi Lavín



Rodrigo González Torres

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'T' and 'J' that are intertwined and looped together.

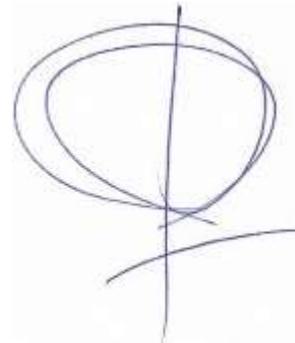
Tucapel Jiménez Fuentes

A handwritten signature in black ink, with the name 'Carolina' clearly legible in a cursive script, followed by a stylized 'M' and 'P'.

Carolina Marzán Pinto

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, fluid loop that ends in a sharp point, with a small 'R' and 'A' visible below it.

Ricardo Celis Araya

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'A' and 'P' that are intertwined, with a vertical line extending downwards from the 'P'.

Andrea Parra Sauterel